

## Reglamento (UE) 2019/6 sobre medicamentos veterinarios

### 04

El Consejo General precisa su postura respecto a la adaptación normativa sobre medicamentos veterinarios

### 06

La Asamblea General extraordinaria aprobó la modificación parcial de los Estatutos

### 20

Entrevista a Patrocinio Morondo, catedrática de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Lugo

### 23

Juan Julián García Gómez: "La creación del Centro Estatal de Salud Pública permitiría consolidar un cambio de enfoque hacia una visión más integrada"



# índice



<b>Editorial</b>	03
<b>Actividad de la OCV</b>	04
<b>Entrevistas</b>	
Patrocinio Morrondo Pelayo	20
Juan Julián García Gómez	23
<b>Actividad de los Consejos</b>	26
<b>Actividad de los Colegios</b>	32
<b>Colaboraciones</b>	
Víctor Algra	62
<b>Reportaje</b>	
Erupción del volcán de La Palma	65
<b>Actualidad</b>	68
<b>Nuestra historia</b>	
¡Per compassió vacunéu las bestias!	69
<b>Novedades editoriales</b>	72
<b>Agenda de actividades</b>	73
<b>Tablón de anuncios</b>	75
<b>Asesoría jurídica</b>	76
<b>Directorio</b>	78

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Gonzano Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. [www.sprintfinal.com](http://www.sprintfinal.com). **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, [www.colvet.es](http://www.colvet.es). Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

*El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.*



**“Hay que procurar que el estado sanitario de la ganadería extensiva sea óptimo y vigilar las poblaciones de animales silvestres”**

## PATROCINIO MORRONDO PELAYO

Catedrática de Sanidad Animal

IGNACIO MIRANDA

*Catedrática de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Lugo, doctora en Ciencias Biológicas y especialista en Parasitología, Patrocinio Morrondo posee una amplia trayectoria investigadora en la relación entre ganadería y fauna silvestre. En esta entrevista analiza las mejoras en el status sanitario de la cabaña pecuaria, destaca los riesgos de la superpoblación de ciertas especies como reservorio de enfermedades y pondera la función de la caza como mecanismo de control, además de recordar la figura eximia del profesor Miguel Cordero del Campillo, del que es discípula.*

En 2019 fue nombrada integrante del Comité Asesor de Infraestructuras Singulares (CAIS) del Ministerio de Ciencia e Innovación. ¿Qué trabajo están llevando a cabo desde entonces?

Los miembros del CAIS evaluamos periódicamente, el plan estratégico y el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar al reconocimiento de cada una de las 28 Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) que integran el Mapa de ICTS en España. Además, se evalúa si las nuevas infraestructuras que solicitan formar parte de dicho Mapa cumplen los criterios y requisitos necesarios para su incorporación. El CAIS está compuesto por 12 miembros, designados por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, entre científicos, tecnólogos y gestores de reconocido prestigio en la I+D+i, cubriendo una amplia gama científico-tecnológica. Mi nombramiento se debió a mi especialidad en Sanidad Animal y evaluo alguna de las ICTS de las áreas temáticas de Ciencias de la Salud y de la de Ciencias del Mar, Vida y Tierra.

¿En qué medida favorecen el cambio climático y el deterioro de ecosistemas, ya sea por invasión o abandono, la proliferación de parásitos?

En las infecciones parasitarias hay que tener en cuenta las relaciones mutuas entre los parásitos y sus hospedadores, así como los factores ambientales que influyen sobre ellos. Un ejemplo podría ser el incremento en los últimos años, en muchas zonas de España, de las poblaciones de garrapatas. Un hecho que puede deberse a diversos factores, entre los que destaca que las condiciones ambientales son más favorables para el desarrollo de sus ciclos biológicos, junto con el incremento de zonas de bosques y matorrales como consecuencia del progresivo



abandono de zonas de cultivo, así como la abundancia de animales silvestres o de la ganadería en extensivo que son sus hospedadores. La mayor presencia de garrapatas incrementa el riesgo de transmisión de patógenos como *Anaplasma*, *Borrelia*, *Rickettsia*, *Babesia*, *Theileria*... que causan importantes enfermedades en los animales, sin olvidar que algunas además son zoonosis.

¿Qué papel han desempeñado los veterinarios en la notable mejora sanitaria de la cabaña ganadera durante las últimas décadas?

Yo diría que han jugado un papel crucial a distintos niveles, desde la administración hasta las campañas de saneamiento, pasando por las actuaciones en el plano de la inspección de alimentos, establecimientos comerciales... En este sentido, además de la importancia de rebajar prácticamente a cero

los niveles de incidencia de tuberculosis y brucelosis, es paradigmático lo sucedido con la hidatidosis y la triquinosis que se han reducido drásticamente en las últimas décadas gracias a la labor de los veterinarios en distintos puestos de trabajo.

¿Qué puede decirnos de la hidatidosis y la triquinosis?

Según la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica ambas parasitosis se han reducido al mínimo en España en los últimos años. Los brotes de triquinosis se asocian al consumo de carne de jabalí, habitualmente procedente de montería, o de cerdo de matanzas caseras sin control adecuado. Antes del consumo de estas carnes es imprescindible su examen por los servicios veterinarios, utilizando técnicas de digestión que son las más sensibles. Respecto a la hidatidosis, dado que en España

el principal ciclo de transmisión es entre ganado ovino, perro y hombre, es fundamental la correcta desparasitación de los perros, así como el decomiso de vísceras con quistes hidatídicos en mataderos y la destrucción de cadáveres en el campo, junto con la información sobre la transmisión de esta parasitosis al público en general.

**"La caza es una actividad clave para el control de sobrepoblaciones, de enfermedades animales y para la conservación de los hábitats naturales"**

¿Cuáles son las principales patologías que afectan a la fauna silvestre en la actualidad?

Es difícil generalizar, ya que cada especie animal se ve afectada en mayor o menor medida por determinadas enfermedades. Por ejemplo, la tuberculosis tiene una elevada prevalencia en ciervos y jabalíes, siendo prácticamente nula en los corzos, mientras que, en estos últimos, predominan las infecciones parasitarias ocasionadas por protozoos tisulares y por nematodos gastrointestinales. Además, desde hace dos décadas, existe la cefenemiosis, que es una miasis que está provocando problemas importantes en las poblaciones de corzos, especialmente en el norte y centro de España.

¿La superpoblación de especies silvestres conlleva siempre mayores riesgos sanitarios? ¿Es una amenaza para la ganadería extensiva?

La mayoría de las infecciones en los animales silvestres son denso dependientes y se ha observado que cuando se alcanza la capacidad de carga en el medio,

los animales compiten por el alimento y su estado inmunitario se debilita, son más propensos a las infecciones. Además, en el caso de las infecciones parasitarias, a mayor número de animales hay mayor concentración de fases libres de los parásitos en el medio y, como consecuencia, se incrementa el riesgo de infección de los hospedadores. La ganadería extensiva y los animales silvestres cada vez comparten más hábitats y algunos ungulados silvestres tienen un importante papel en la transmisión de enfermedades como la tuberculosis. No obstante, en otros casos, como en las poblaciones de corzos, se ha observado que son los rumiantes domésticos los que están propiciando que ciertas especies de nematodos gastrointestinales estén infectando también a esos ungulados silvestres. Por lo tanto, hay que procurar que el estado sanitario de la ganadería en extensivo sea óptimo y se deben vigilar también las poblaciones de animales silvestres

¿Sigue siendo la caza un mecanismo de control efectivo para el control de las poblaciones?

La actividad cinegética contribuye directamente al mantenimiento y cuidado del medio ambiente gracias a que es una actividad clave para el control de sobrepoblaciones, de las enfermedades de los animales y de la conservación de los hábitats naturales. De hecho, la caza es reconocida por múltiples organismos internacionales, incluida la Comisión Europea, como un instrumento de gestión de la fauna silvestre y de los ecosistemas.

En Europa y, concretamente en España, se ha comprobado que es necesario mantener las densidades adecuadas de poblaciones de ungulados de caza mayor, ya que una superpoblación puede suponer un gran problema para la

regeneración de especies leñosas y una amenaza para las superficies forestales. En las últimas décadas, se han incrementado considerablemente las poblaciones de ungulados silvestres, con los consecuentes daños que ocasionan, en la agricultura y en accidentes de tráfico. Si se tiene en cuenta que prácticamente el único depredador natural es el lobo y que este tiene una acción muy negativa sobre las explotaciones ganaderas en extensivo o en semiextensivo, se deduce fácilmente que la mejor forma de controlar las poblaciones de ungulados silvestres es mediante la caza.

Sin olvidar su papel como reservorio de enfermedades...

En efecto, estos animales son reservorios de enfermedades que, muchas veces, son compartidas por el hombre, el ganado y otras especies silvestres. Sirva como ejemplo lo indicado antes sobre los jabalíes y ciervos que actúan como reservorios de la tuberculosis, que con tanto esfuerzo se ha logrado controlar en nuestra cabaña ganadera, o el papel de los gatos asilvestrados en la transmisión de la toxoplasmosis o de la leucemia felina, que constituye una amenaza para el lince ibérico, cuya expansión se debe, en parte, a que en los cotos privados de caza se mantienen poblaciones de conejo de monte y perdiz que le sirven de alimento.

¿Qué recuerdos guarda de Miguel Cordero del Campillo, al que tuvo el privilegio de tratar y conocer?

He tenido la suerte de ser discípula suya. Le conocí cuando cursaba el último año de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. Sus clases de Parasitología eran excelentes e influyó muy positivamente sobre mi inclinación por el estudio de las relaciones existentes entre los parásitos de los animales y los distintos aspectos epidemiológicos que afectan a sus ciclos. Con

él me formé en Parasitología Veterinaria y bajo su dirección realicé la Memoria de Licenciatura (Tesina) y posteriormente la Tesis Doctoral. Era una persona muy inteligente y con gran capacidad de trabajo. Además de ser un excelente comunicador, era un reconocido científico dentro y fuera de nuestras fronteras y un gran humanista, en el sentido más amplio de la palabra. La Facultad de Veterinaria, en la que tantos años desarrolló su magisterio; la de Biología, de la que fue uno de los mayores impulsores cuando esta inició su andadura, y la Universidad de León han tenido en él un ejemplo de una persona que siempre trabajó con dedicación y entusiasmo para que estas instituciones alcancen el reconocimiento que poseen hoy.

**"Miguel Cordero del Campillo fue un reconocido científico, un gran humanista y un excelente comunicador"**

